

PRISIONES EN HUELGA

REUNIÓN DE LA PLATAFORMA SINDICAL CON LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PP Y C'S (21/11/2018)

Hoy 21 de noviembre la Plataforma Sindical de Prisiones ha mantenido sendas **reuniones con los grupos parlamentarios del Partido Popular y de Ciudadanos** para abordar el conflicto laboral colectivo que afecta a los trabajadores y las trabajadoras de Instituciones Penitenciarias.

REUNIÓN CON EL PARTIDO POPULAR

La primera reunión tiene lugar en el Senado con el Partido Popular. La Plataforma Sindical reclama explicaciones sobre la brutal desproporcionada e injustificada carga policial contra los empleados públicos de prisiones en las concentraciones que tuvieron lugar en el mes de mayo en los centros penitenciarios de Sevilla-1 y Sevilla-2 y en especial por las consecuencias que han sufrido nuestros compañeros Dani y Alejandro. Se nos participa que en su día no se comunicó a la Delegación del Gobierno en Andalucía la intervención del operativo policial en las prisiones sevillanas y nos piden disculpas por los graves perjuicios ocasionados.

El Partido Popular nos transmite su deseo de conocer la situación actual en instituciones penitenciarias. Le exponemos la humillación sufrida en la Secretaría General de II.PP. al poner encima de la mesa una propuesta de reclasificación de los centros con incremento retributivo en el complemento específico que fue retirada tres días después. Le recordamos igualmente que durante la gestión de Ángel Yuste el derecho a la negociación colectiva ha brillado por su ausencia, y de haber continuado en el gobierno el Partido Popular la huelga general de II.PP. hubiese llegado antes. Se comprometen con los sindicatos a apoyar en el Parlamento la norma que venga a reconocer a los funcionarios de prisiones como agentes de la autoridad, así como a ser identificados por el número de carnet

PRISIONES EN HUELGA

profesional en todas las diligencias judiciales. Apuestan por retomar esa mesa de negociación que revise las categorías de los centros y por una OEP para 2019 suficiente para ir corrigiendo el mal endémico y estructural de RR.HH. con más de 3400 puestos de trabajo vacantes en las prisiones españolas.

Reclamamos al Partido Popular, ante su postura de no apoyar los PGE que pueda presentar el Gobierno, que adopte las medidas legislativas oportunas junto con PSOE, Podemos y C's para que esa corrección de la brecha salarial que sufren los funcionarios y los laborales de prisiones se plasme en un Real Decreto. Al mismo tiempo exigimos, como a todos los partidos políticos, que se arbitren soluciones para el problema de personal en la sanidad penitenciaria, que se dignifique al colectivo de trabajadores penitenciarios, el paso al grupo B para los compañeros/as del Cuerpo de Ayudantes y la subida de dos niveles para todos los funcionarios de II.PP.

REUNIÓN CON CIUDADANOS

La segunda reunión se ha celebrado en el Congreso de los Diputados con el portavoz de Ciudadanos en la Comisión de Interior. Le participamos todas las reivindicaciones de mejoras en las condiciones laborales de los trabajadores penitenciarios y la situación actual de huelga general en el ámbito carcelario por la falta de negociación tanto de la Secretaría General como del Ministerio del Interior.

Nos pregunta si hemos llegado a una unidad de acción sindical y a una propuesta conjunta de subida salarial. Le aclaramos que la Plataforma



PRISIONES EN HUELGA

Sindical de prisiones representa al 99% de la parte social de II.PP. y que estamos unidos en esta lucha legítima que mantenemos por un incremento retributivo. Le indicamos que nos encontramos en una encrucijada laboral que exige altura de miras por parte de los partidos políticos, una solución institucional ante un problema de Estado que amenaza con enquistarse por el inmovilismo del Ministerio del Interior. Es injusto que desempeñando las mismas funciones, asumiendo las mismas retribuciones y llevando a cabo los mismos cometidos, pueda existir una diferencia salarial de hasta 700 euros dependiendo de que trabajes en un centro penitenciario o en otro. Al igual que el Partido Popular, nos expresan que no van a apoyar los presupuestos generales del Estado de PSOE y Podemos, pero que estarían abiertos a valorar la posibilidad de votar a favor de una norma que recogiera explícitamente una reclasificación de los centros penitenciarios y una subida retributiva en el complemento específico y complemento singular del puesto.

Le volvemos a reiterar a Ciudadanos las continuas agresiones que sufrimos los funcionarios, funcionarias y personal laboral en el día a día en el interior de los centros penitenciarios a manos de internos/as y el envejecimiento de las plantillas que presentan la mayoría establecimientos penitenciarios en nuestro país. Le recordamos por último que prisiones es un servicio público, que cumplimos un mandato constitucional de favorecer la reeducación y reinserción social de los condenados a penas privativas de libertad y que el modelo penitenciario español es ejemplo para el resto de Europa.

A ambos partidos les avanzamos que la Plataforma Sindical va a presentar próximamente una propuesta a los cuatro grandes partidos (PP, PSOE, UNIDOS PODEMOS y CIUDADANOS), para que se pongan de acuerdo entre ellos y la aprueben en las Cortes. Esta propuesta recogerá las peticiones comunes del colectivo y en ella estableceremos cuál es la idea de Institución que defendemos todas las organizaciones. Es imprescindible que Instituciones Penitenciarias se articule como una política de Estado y que no quede al albur del responsable político de turno que aterriza en nuestro ámbito.